



SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENA
Y SEIS.

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez
días del mes de Diciembre de mil setecientos no-
venta y seis años se juntaron a Concejo los S.^{res}
Lorca Justicia y Regim.^{to} de ella en la sala que acostum-
bra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien
y utilidad de esta republica a saber: el S.^r D. Carlo
Leon de Salcedo Regidor Teniente de preheminiencia
de esta dha. Ciudad que como tal regenta la R.^{ta} Juri-
dición para este acto por estar prevenido por la R.^{ta}
Chancilleria de Granada que la Ciudad evacue el
informe sobre la casa de misericordia de que se
hara mencion sin la asistencia del S.^r Conreg.^{to},
y los S.^{res} D.ⁿ Andres Fernandez Valera, D.ⁿ Esteban
de Artola, D.ⁿ Benito de Moya Angeler D.ⁿ Valentin
Berlinguero Regidores, D.ⁿ Pedro Fran. Garcia Dipu-
tado del Comun y D.ⁿ Gines Hernandez Procura-
dor Sindico General

Juram.^{to} de los
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
sala y juraron por Dios y a su alma segun dixó
haber citados a los S.^{res} Capitulares Diputados del
Comun y Procuradores General y Personeros para
este Cabildo con precia asistencia a fin de ver lo in-
formado por los Cab.^{ros} Comisarios nombrados por
esta Ciudad y su Procurador Sindico sobre el esta-
blecimiento y dotacion de la casa de huérfanos:
un memorial de Juan Pedro Flores y consorte ofre-
ciendo abastecer siete meras de tocino salado des-
de primero de Enero proximo: un registo de cincuen-

[Handwritten signature]

